

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3566 *Resolución de 26 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Huelva» número 246, de 28 de diciembre de 2022, con rectificación de error material en el número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo temporal para proveer, mediante concurso-oposición:

- Cinco plazas de vigilantes municipales.
- Una plaza de monitor/a de equitación.
- Una plaza de auxiliar de equitación/mozo de cuadra.
- Una plaza de trabajador/a social CMIM.
- Una plaza de psicóloga/o CMIM.
- Una plaza de asesor/a jurídica CMIM.
- Una plaza de técnico de deportes.
- Cuatro plazas de socorristas.
- Dos plazas de taquilleros/as.
- Dos plazas de limpieza viaria.
- Dos plazas de operario/a de servicios múltiples.
- Una plaza de encargado/a de obras.
- Dos plazas de oficiales de albañilería.
- Dos plazas de peones de albañilería.
- Una plaza de monitor/a taller bolillos.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 17, de 26 de enero de 2023, se ha publicado un anuncio relativo a esta convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día al de la publicación de este extracto-anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Puebla de Guzmán, 26 de enero de 2023.–El Alcalde, Antonio Beltrán Mora.